Instituto Nacional de la Música

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2022

Ref. CONTRATACION DIRECTA N° 4/2022

Circular Aclaratoria N° 1 – Contratación Directa N° 4/2022

Señores interesados:

Se les hace saber que debido al "Asueto Administrativo" decretado a nivel Nacional, y los plazos establecidos de publicidad por 3 (tres) días hábiles para el tipo de contratación directa en el instructivo de compras y contrataciones –conforme Resolución 178/22 INAMU- para aquellos oferentes interesados en participar del mismo, se comunica que la sede de este instituto permanecerá cerrado al público en general, por lo que se ha resuelto posponer la apertura de sobres para el día 22/12/22 a 14hs.-
Notifíquese.-

CARLOS M. ANTONIETTA
Director De Administración
Instituto Nacional de la Música